PROCESO CONTRACTUAL, CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA REALIZAR ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SPA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CONSCIENTE EN LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA, LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA VINCULACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES A ESTRATEGIAS DE CUIDADO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES", NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 997.542.000).

Objeto

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA REALIZAR ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SPA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CONSCIENTE EN LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA, LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA VINCULACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES A ESTRATEGIAS DE CUIDADO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES", por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 997.542.000).

Proyecto: No. 2726 "Mártires Camina Hacia una Salud Incluyente".

Requisitos habilitantes de carácter financiero para:

Para efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del balance general y estado de resultados a 31 de diciembre de 2024, para el caso de las empresas que hayan efectuado la renovación de la información financiera del RUP con corte a 31 de diciembre de 2024, se tendrán en cuenta dichas cifras sin perjuicio para el oferente.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2024, para el caso de las empresas que hayan efectuado la renovación de la información financiera del RUP con corte a 31 de diciembre de 2024, se tendrán en cuenta dichas cifras sin perjuicio para el oferente, en todo caso la información financiera a evaluar deberá corresponder al mismo periodo para todos los conformantes de la unión temporal o consorcio so pena de **declaratoria NO HÁBIL.**

Los proponentes o sus integrantes, no obligados a inscribirse en el RUP, deberán justificar expresamente tal circunstancia y presentar los Estados Financieros (Balance general y estado de resultados) con corte a 31 de diciembre de 2024 según lo expuesto anteriormente, certificados por contador público o Revisor Fiscal en caso tener la obligación legal de contar con éste.

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales la capacidad financiera se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal.

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de la misma se **decidirá sobre la declaratoria de HÁBIL o NO HÁBIL.**

En caso de que el proponente no esté excluido de inscribirse en el Registro Único de Proponentes y presente la propuesta sin este documento, El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HÁBIL.**

DENOMINACIÓN TÉCNICA DL SERVICIO

Los servicios para contratar se clasifican en los siguientes rubros según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de empresa y servicios Administrativos.	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
80141900	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales
85101600	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
85101700	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud
86101707	Servicios Educativos y de Formación	Formación Profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica
86111600	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Desarrollo y servicios sociales
93141600	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Población

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C1, permite categorizar la oferta que el sector económico proporciona para cubrir la necesidad de contratación. Mediante la identificación de los códigos CIIU correspondientes, se realizará el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**N**	**Actividades de servicios administrativos y de apoyo**
División	**82**	**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.**

[1] DANE. (21 de Marzo de 2012). *Clasificación Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas.* Recuperado el 27 de Mayo de 2019, de DANE: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Grupo	823	Organización de convenciones y eventos comerciales
Clase	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
Sección	**I**	**Alojamiento y servicios de comida**
División	**56**	**Actividades de servicios de comidas y bebidas**
Grupo	562	Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas
Clase	5621	Catering para eventos
Sección	**M**	**Actividades profesionales, científicas y técnicas**
División	**74**	**Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**
Grupo	749	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Clase	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Sección	**N**	**Actividades de servicios administrativos y de apoyo**
División	**77**	**Actividades de alquiler y arrendamiento**
Grupo	773	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
Clase	7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Esta clase excluye:

• Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
• La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas».

5621 Catering para eventos

Esta clase incluye:

• El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:
- Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

Esta clase excluye:

• La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089 «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».
• El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47 «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas».

7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Esta clase incluye:

• Las actividades de traducción e interpretación.
• Las actividades de corretaje empresarial, a saber: la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero sin incluir las actividades de agentes y valuadores de finca raíz.
• Las actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).
• Las actividades de valuación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera).
• La auditoría de efectos e información sobre fletes.
• Las actividades de pronóstico meteorológico.
• La consultoría de seguridad.
• La consultoría de agronomía.
• La consultoría ambiental.
• Otros tipos de consultoría técnica.
• Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.
• Las actividades de asesoramiento.
• Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

Esta clase excluye:

• La venta al por mayor de vehículos usados, a través de subasta o remates. Se incluye en la clase 4512 «Comercio de vehículos automotores usados».
• La subasta en línea (ventas al por menor). Se incluye en la clase 4791 «Comercio al por menor realizado a través de internet».
• Las actividades de las casas de subastas (al por menor). Se incluyen en la clase 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».
• Las actividades de corredores de finca raíz. Se incluyen en la clase 6820 «Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata».
• Las actividades de teneduría de libros. Se incluyen en la clase 6920 «Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesoría tributaria».
• Las actividades de consultores en administración. Se incluye en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».

• Las actividades de consultores en arquitectura e ingeniería. Se incluyen en las clases 7111 «Actividades de arquitectura» y 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».
• Las actividades de diseños de ingeniería. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».
• La exhibición de anuncios y otros diseños publicitarios. Se incluye en la clase 7310 «Publicidad».
• La creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición. Se incluyen en la clase 7310 «Publicidad».
• Las actividades de diseño industrial. Se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».
• Las actividades de organizadores de convenciones y eventos comerciales. Se incluyen en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales».
• Las actividades de subasta por cuenta propia. Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».
• La administración de programas de fidelidad (tarjetas por puntos). Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».
• El asesoramiento a los consumidores en cuestiones crediticias y de deuda. Se incluyen en la clase 8899 «Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.».
• Las actividades de autores de libros científicos y técnicos. Se incluye en la clase 9001 «Creación literaria».
• Las actividades de periodistas independientes. Se incluyen en la clase 9001 «Creación literaria».

7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Esta clase incluye:

• El alquiler y el arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias:
- Motores y turbinas.
- Máquinas herramienta.
- Equipo de minería y de extracción de petróleo.
- Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones.
- Equipo de producción de películas cinematográficas.
- Equipos de medición y control.
- Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial.
• El alquiler y el arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor:
- Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera.
- Vehículos ferroviarios.
• El alquiler y el arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores:
- Barcos y buques comerciales.
• El alquiler y el arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores:
- Aeronaves; helicópteros.
- Globos aerostáticos.
• El alquiler y el arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera).
• El alquiler y el arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores:
- Camiones grúa.
- Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje.

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores:
- Computadoras y equipo periférico.
- Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras.
- Máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros.
- Muebles para oficina.
• El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas.
• El alquiler de contenedores.
• El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas [plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía]).
• El alquiler de animales (ej.: rebaños, caballos de carreras).

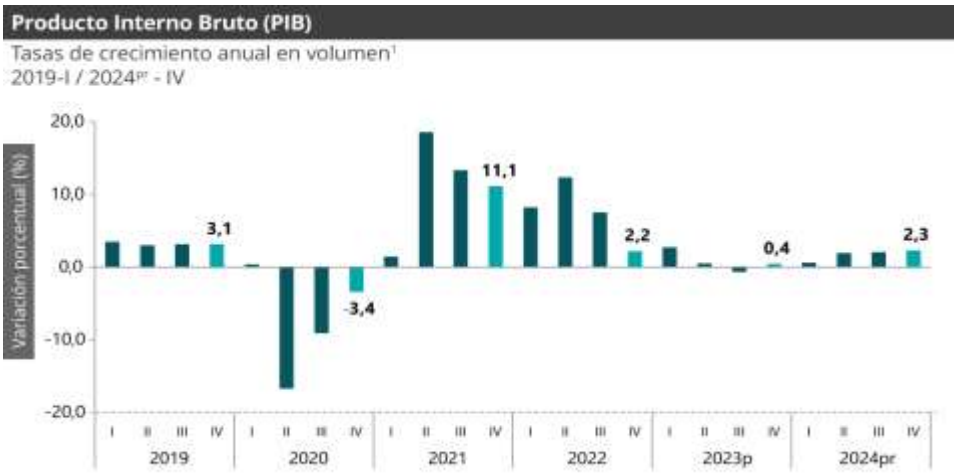
Esta clase excluye:

• El alquiler de maquinaria o equipo agrícola o silvícola con operadores. Se incluye en las clases 0161 «Actividades de apoyo a la agricultura» y 0240 «Servicios de apoyo a la silvicultura», respectivamente.
• El alquiler de maquinaria o equipo de construcción e ingeniería civil con operadores.
Se incluye en la clase 4390 «Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil».
• El alquiler de equipo de transporte acuático con operadores. Se incluye en la clase 5011 «Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje».
• El alquiler de equipo de transporte aéreo con operadores. Se incluye en las clases 5111 «Transporte aéreo nacional de pasajeros»; 5112 «Transporte aéreo internacional de pasajeros»; 5121 «Transporte aéreo nacional de carga», y 5122 «Transporte aéreo internacional de carga», según sea el caso.
• El arrendamiento (leasing) financiero. Se incluye en la clase 6491 «Leasing financiero (arrendamiento financiero)».
• El alquiler de botes de recreo. Se incluye en la clase 7721 «Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo».
• El alquiler o el arrendamiento operativo de vehículos o camiones con conductor. Se incluye en las clases 4922, «Transporte mixto», y 4923, «Transporte de carga por carretera».
• El alquiler de bicicletas. Se incluye en la clase 7721 «Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo».

ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES: COMPORTAMIENTO DEL PIB Y DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y se hace un análisis de las implicaciones que puede tener sobre el sector asociado al objeto del proceso de contratación por el FDL.

a. Producto interno Bruto



Fuente: DANE - PIB Información técnica

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023

PIB desde el enfoque de producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado en el sector de los servicios son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

b. INFLACIÓN

Los analistas consultados por la Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia estiman que la inflación anual en Colombia se ubicará en un rango entre el 5,10 % y el 5,22 % en febrero, un dato que revelará el DANE la primera semana de marzo.

Con una proyección media del 5,17 %, la inflación en febrero sería levemente inferior al 5,22 % correspondiente a enero, una cifra que se ubicó por encima del pronóstico de los analistas (5,12 %).

El ritmo de desaceleración de la inflación en Colombia permitiría terminar el año con una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 4,26 %, en un rango entre el 4 % y el 4,5 %.

Esta nueva estimación es superior en ocho puntos básicos al promedio de respuestas visto en la encuesta de enero (4,18 %). Además, deja ver que las expectativas del mercado aún se mantienen fuera del rango meta del Banco de la República (2-4 %) en 2025.



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Fuente: https://www.valoraanalitik.com/fededarrollo-bvc-inflacion-en-colombia-no-cederia-tan-rapido-cerraria-el-ano-en-42/

c. Índice de precios al consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

ASPECTOS LEGALES

La Entidad Estatal identificó que la regulación aplicable al objeto del Proceso de contratación es la siguiente:

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Manual de supervisión e interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno - Código: GCOGCI-M004
- Decreto 1510 de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

PROCESOS DE SELEECIÓN SIMILARES

El estudio está realizado mediante el estudio de mercado que contemplara los sectores que puedan ofrecer sus bienes o servicios, mediante una razón social, para tal fin el siguiente cuadro estudio que ilustra el comportamiento de los bienes o servicios implícitos en el desarrollo del objeto contractual.

Con base en a información obtenida en el portal Datos Abiertos, se evidenció que durante las anteriores vigencias se realizó contratos con características similares, las cuales presentamos en la siguiente tabla:

Procesos de selección adelantados por otras entidades:

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
FDLRUU-LP-010-2022 (Presentación de oferta)	Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE ESPECIALMENTE A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO	8	$857.782.200	No se dio anticipo	1,5	0,6	1,5	100%	No se solicita	0,03	0,02
FDLBU-LP-006-2023 (96182) (Presentación de oferta)	Licitación Pública	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	REALIZAR ACCIONES EN SALUD ENCAMINADAS A FOVORECER LA SALUD FÍSICA Y MENTAL EN LA COMUNIDAD DE BARRIOS UNIDOS, A PARTIR DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS EN SALUD, ARTETERAPIA, ECO CUIDADO, ACTIVIDADES DE RESPIRO Y EL FORTALECIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS BUSCADO FAVORECER LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LOS RESIDENTES.	6	$796.698.937	No se dio anticipo	2,42	0,46	0	No se solicita	No se solicita	0,09	0,06
FDLCH-LP-005-2024 (121025) (Presentación de oferta)	Licitación Pública	ALCALDÍA LOCAL - FDLCH	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y LA DIGNIFICACION DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO A CUIDADORAS Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA	8	$618.416.516	No se dio anticipo	1,8	0,6	2,2	No se solicita	No se solicita	0,08	0,06
LP-007-2024 (Presentación de oferta)	Licitación Pública	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES Y LOS ADULTOS MAYORES	2	$1.399.889.900	No se dio anticipo	2	0,6	1,6	No se solicita	No se solicita	0,15	0,11

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
			BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE COTA										

A continuación, se relacionan las principales conclusiones que se obtuvieron a partir de la información analizada:

- El plazo de ejecución promedio de los procesos analizados es de 6,4 meses.
- El valor promedio del presupuesto oficial de los procesos analizados es de $854.351.297
- De los procesos analizados, no se define la entrega de anticipo.
- El índice de liquidez promedio solicitado en los procesos analizados es "mayor o igual al 1,85"
- El nivel de endeudamiento promedio solicitado en los procesos analizados es "menor o igual" al 0,55
- La razón de cobertura de intereses promedio solicitado en los procesos analizados es "mayor o igual al 1,43"
- En dos de los cinco procesos analizados se solicitó el indicador "Capital de trabajo"; el indicador solicitado fue del 100% y en el otro del 20% del presupuesto oficial.
- En ninguno de los procesos se solicitó el indicador "Patrimonio".
- La rentabilidad del patrimonio promedio solicitado en los procesos analizados es "mayor o igual al 0,08"
- La rentabilidad del activo promedio solicitado en los procesos analizados es "mayor o igual al 0,05"

Procesos adelantados por la Alcaldía Local de los Martires:

No. Proceso / Contrato	Entidad	Valor	Objeto	Modalidad	Contratista	Vigencia
FDLM-CIA-043-2024	FDL LOS MARTIRES	$1.298.100.000,00	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA VINCULAR MINIMO 150 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y CUIDADORAS, EN ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE SALUD Y 124 PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS DESDE LOS DISPOSITIV	Contratación Directa	KLSUTER LATAM	2024
FDLM-CIA-014-2023	FDL LOS MARTIRES	$3.128.100.000,00	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA, DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL, DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, CONDICIONES DE SALUD, DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO, TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL, MÁRTIRES CUIDADORA, MÁRTIRES LIBRE DE VIOLENCIAS Y MÁRTIRES TERRITORIO DE PAZ EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Contratación Directa	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO	2023
FDLM-CD-009-2022 (85523)	FDL LOS MARTIRES	$602.903.000	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA VINCULAR MINIMO 150 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y CUIDADORAS, EN ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE SALUD Y 124 PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS DESDE LOS DISPOSITIV	Contratación Directa	REDSUMMA	2022

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben determinar requisitos mínimos habilitantes para adelantar su gestión contractual, en los casos que así se determine, según lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente y en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El Fondo de Desarrollo Local de los Martires adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y los indicadores adicionales que sean necesarios, según las características del proceso de contratación[2].

- ✓ **Indicadores de capacidad Financiera:** los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato:

  - Índice de Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo
  - Nivel de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.
  - Razón de Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

[22] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente. M-DVRHPC-05. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

- ✓ **Indicadores adicionales de Capacidad Financiera:** Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación
  - Capital de Trabajo: (Activo Corriente – Pasivo Corriente): Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
  - Patrimonio: (Activo Total – Pasivo Total): Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

- ✓ **Indicadores de Capacidad Organizacional:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
  - Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
  - Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio. Para obtener información de referencia, se realizó la búsqueda en bases de datos públicas (Portal de Información Empresarial de SuperSociedades y Registro Único Empresarial), las cuales contienen información financiera de las empresas con corte al 31 de diciembre de 2023.

En esta fuente se consultó la información financiera de empresas que han participado en investigaciones de mercado y que tienen alguno de los códigos CIIU identificados, así como aquellas empresas identificadas como proveedores potenciales o que han participado en algún proceso de estudio de mercado.

Esta búsqueda arrojo como resultado la información financiera de **490** empresas.

En total para la realización de los análisis de cuenta con información financiera de **490** empresas para cada una de las vigencias. A partir de esta muestra, se realizó la búsqueda y consolidación de información financiera del año 2023.

Con el objetivo de tener un marco de referencia para la definición de los indicadores financieros del presente proceso, a continuación se presenta para cada una de las vigencias, el promedio de cada uno de los indicadores luego de normalizar la muestra a través del cálculo del promedio acotado por la desviación estándar[3]:

- **2023**

	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	ÍNDICE DE ENDEUDA MIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Promedio acotado por la desviación estándar	36,34	0,45	34,73	$ 3.539.542	0,14	0,06

Requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Con base en los análisis expuestos anteriormente y teniendo en cuenta el presupuesto estimado del proceso, el plazo de ejecución y otros procesos selección similares adelantados por El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, se establecen los Indicadores habilitantes de capacidad financiera y organizacional para el proceso de selección que tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA REALIZAR ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SPA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CONSCIENTE EN LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA, LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA VINCULACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES A ESTRATEGIAS DE CUIDADO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES".

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a **2** veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al **0,45**
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a **3** veces

Nota:

- La razón de Cobertura de Intereses es indeterminado ("GI=0") cuando la cuenta de Costos Financieros es igual a $0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido a indeterminado, se considera que el proponente cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de $0).
- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a **0,17**
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a **0,13**

Elaboro:

Juan Camilo Falla Cortes – Contratista Planeación FDLM.

[3] Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico de común aceptación que es el descarte de los valores extremos calculando el promedio acotado por la desviación estándar. La metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que son superiores al valor resultante de la suma del promedio y una desviación estándar o inferiores al valor resultante de la resta del promedio menos una desviación estándar.